

Factura: 001-001-000006972

20151701040P05704



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

EXTRACTO

Escritura N°:						20151701040P05704					
ACTO O CONTRATO:											
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES											
FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:51)											
OTORGANTES											
OTORGADO POR											
Personas		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa		
Natural	BUSTAMANTE SAENZ SANTIAGO JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707451660	NA	EQUATORIA	CEDEnte				
Natural	LARREATEGUI VEGA MARIA EMILIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712083060	NA	EQUATORIA	CEDEnte				
A FAVOR DE											
Personas		Nombres/Razón social		Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa		
Jurídica	LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	17924785020	01		CESIONARIO	MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA			
UBICACIÓN											
Provincia		Cantón		Parroquia		PICHINCHA QUITO LA FLORISTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:											
OBJETO/OBSERVACIONES:											
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:						2400.00					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TÓRRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

EXTRACTO

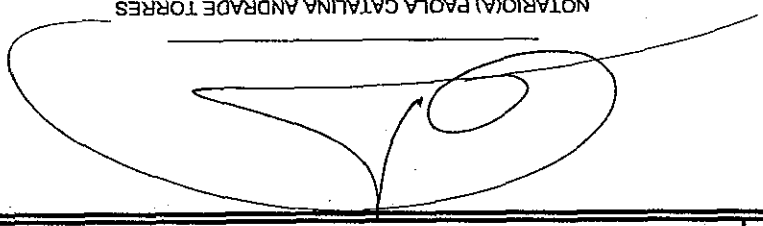


Escritura N°: 20151701040F05/04

ACTO O CONTRATO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:51)									
OTORGANTES									
OTORGADO POR									
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa		
Jurídica	LA COMPAÑIA SOLUCORP B ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792478502001		CESIONARIO (A)	MARCELO PATRICIO HINOJOSA JARA		
UBICACIÓN									
Provincia		Cantón		Parroquia					
PICHINCHA		QUITO		LA FLORESTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:									
INDETERMINADA									



NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
 NOTARIA CUADRA GÉSIMA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-001-000006973

20151701040002275



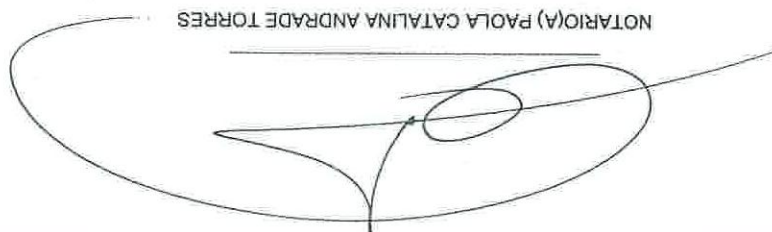
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701040002275

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2015, (16:51)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LA COMPAÑIA SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792478502001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791290119001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO





DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TOBAR &
BUSTAMANTE CIA. LTDA
QUE OTORGAN
SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ Y
MARÍA EMILIA LARREAATEGUI VEGA
A FAVOR DE
SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA. LTDA.
CUANTIA: USD \$ 2.400

(DE: 5ª; (COPIAS)

c.a.p

ces_bustamante_solucorptb

Escritura No. 20151701040P0 5 704

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE** del dos mil quince, ante mí, doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima de Quito, comparecen los cónyuges señor Santiago José Bustamante Sáenz y señora María Emilia Larreaategui Vega, por sus propios y personales derechos, en calidad de Cedentes, y el señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, en calidad de Gerente General de la Compañía SOLUCORPTB ASESORÍA CORPORATIVA CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, en calidad de Cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA**

Dra. Paola Andrade Torres



[Handwritten signature]

NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase

incorporar una de cesión de participaciones sociales de compañía de responsabilidad limitada, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la

celebración de la presente escritura pública, por una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges Santiago José Bustamante Sáenz y María Emilia Larreategui Vega, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen formada entre sí; y, por otra, en calidad de **CESIONARIA** la compañía **SOLUCORP TB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y representante legal, señor Marcelo Patricio Hinojosa Jara, conforme consta

del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, y con la capacidad civil y necesaria para contratar y obligarse. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el

Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro(4) de abril del mismo año, se constituyó legalmente **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** b) Mediante escritura pública otorgada el treinta (30) de julio de mil novecientos noventa y seis (1996); ante la Notaria Segunda del cantón Quito; Doctora Ximena Moreno de Solines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte (20) de febrero de mil novecientos noventa y siete (1997), **TOBAR & TOBAR C. LTDA.** cambió de denominación a **TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda.** c) Mediante escritura pública de aumento de

capital y reforma de estatutos celebrada el veinte y ocho (28) de noviembre de dos mil tres (2003), ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito,

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta (30) de diciembre de dos mil tres (2003), se incrementó el capital social de TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda. a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 30.000), que en la actualidad se encuentra pagado en su totalidad. d) La Junta General Universal de Socios de TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda., en sesión celebrada en la ciudad de Quito, el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil quince (2015), autorizó de forma unánime al Socio, doctor Santiago José Bustamante Sáenz a ceder dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones sociales de las que es propietario en la indicada compañía, en favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA, conforme se acredita de la certificación que se agrega a la presente escritura pública en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- a) Sobre la base de los antecedentes previamente expuestos, los CEDENTES, los cónyuges Santiago José Bustamante Sáenz y María Emilia Larreategui Vega, por sus propios derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tiene formada entre sí, debidamente autorizados por la Junta General Universal de Socios de TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda., en sesión llevada a cabo el día dieciséis (16) de diciembre de dos mil quince (2015), ceden y traspasan dos mil cuatrocientas (2.400) participaciones sociales que les pertenecen en TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda., compañía con RUC número 1791290119001, en favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA. b) La cesión antes indicada comprende la totalidad de los derechos de los CEDENTES sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a dichas participaciones por reservas, utilidades no repartidas y cualquier

3



Dr. Paola Andrade Torres

otro concepto, de tal manera que, los CEDENTES al enajenar sus participaciones lo hacen con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí. c) El precio de la transferencia objeto de este contrato es de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) por cada participación, para un total de dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.400,00), que serán pagados en la forma y en los plazos que acuerden por instrumento privado entre las partes.

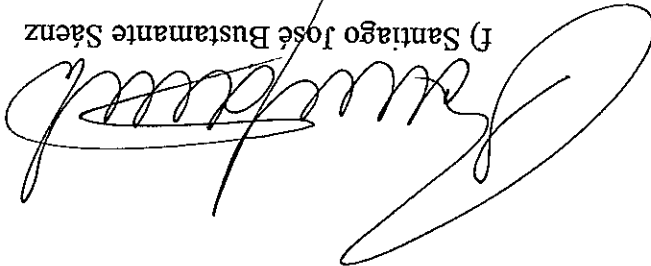
CUARTA.- MARGINACIÓN.- Antes de proceder a inscribir el presente instrumento en el Registro Mercantil se sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz otorgada ante la Notaría Segunda del cantón Quito, Doctora Ximena Moreno de Solines, el día ocho (8) de febrero de mil novecientos noventa y cinco (1995), inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el día cuatro (4) de abril del mismo año, mediante la que se constituyó legalmente TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda. **QUINTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos

habilitantes los siguientes documentos: a) La certificación emitida por el señor Presidente de TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda. de conformidad con la disposición contenida en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías; b) Copia certificada del nombramiento de Presidente de TOBAR & BUSTAMANTE Cia. Ltda., debidamente inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito; y, c) Copias de las cédulas y papeletas de votación de los comparecientes. Usted, señor Notario, se servirá cumplir las demás formalidades de estilo para la validez del presente contrato. **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA** que queda elevada a escritura pública

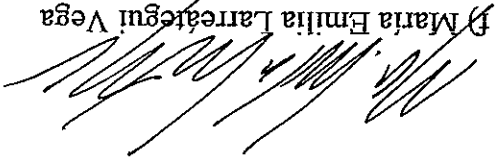
con todo su valor legal, la misma que se halla firmada por la Abogada María de Lourdes Maldonado J., afiliada al Colegio de Abogados de pichincha, bajo el número seis mil doscientos sesenta y ocho (6268). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO

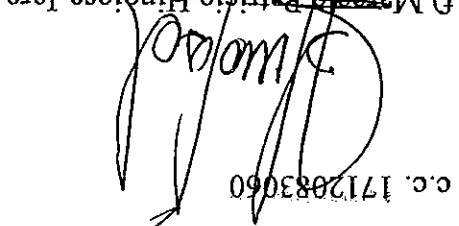
caso, y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.-


F) Santiago José Bustamante Sáenz
c.c. 1707451660



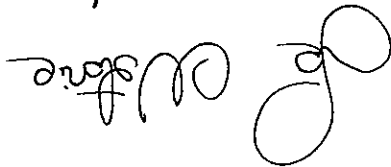

F) María Emilia Larraín Vega
c.c. 1712883060

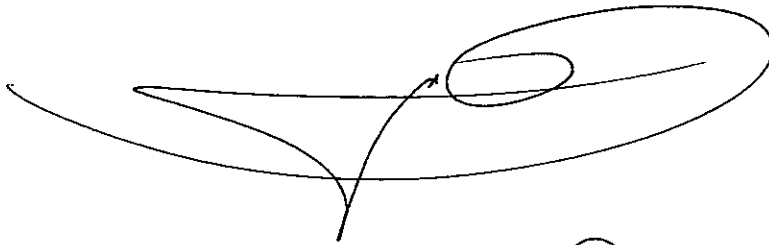


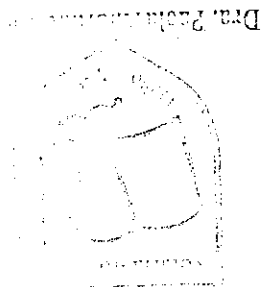

F) Marcela Patricia Hinojosa Jara
c.c. 1707309843



SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
RUC: 1792478502001


J. Alstine





Dra. Paola Andrade Torres



RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito, 14 de Mayo 2015

PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRADECIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

023
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
NÚMERO DE CERTIFICADO
023 - 0215
1707451660
BUSTAMANTE SAENZ SANTIAGO JOSE

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPINAPA
CIRCONSCRIPCION
1
ZONA
1

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA
2) SECRETARIO
3) ASISTENTE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE SAENZ
SANTIAGO JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUICRUZ
FECHA DE NACIMIENTO 1960-10-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA EMILIA
LARRATEGUI VEGA

N. 170745166-0



INSTRUCCION
BACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE SANTIAGO RENE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SAENZ MARIA PIEDAD
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2012-08-08
FECHA DE EXPIRACION
2022-08-08

Signature

Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres



~~Paola Andrade Torres~~
~~Notaria Cuadrante Torres~~

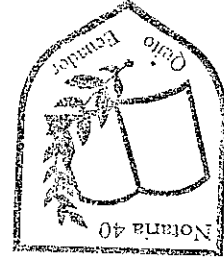
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CEDULA DE
N. 171208306-0
GUADALUPE
MELTOS Y NOMBRES
LARRATEGUI VEGA MARIA EMILIA
SANTA CRUZ
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-09-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
SANTO DOMINGO
GUSTAVANTE SAENZ

INSTRUCION
SUPERIOR
ASISTENTE/COPIADOR
MELTOS Y NOMBRES
LARRATEGUI VEGA MARIA EMILIA
MELTOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VEGA JIMENEZ ROSA CATALINA DEL CAMINO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
QUITO
2012-09-23
FECHA DE EMISION
2012-09-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES 20 DE FEBRERO DEL 2014
171208306-0 024-0081
LARRATEGUI VEGA MARIA EMILIA
PICHINCHA
CUMBAYA
DUPICADO USD.0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00734
4530815
24/08/2015 9:28:04

Dra. Paola Andrade Torres



Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA PUBLICA

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista
Quito, 18 DIC 2015

INSTRUCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION EMPLEADO PRIVADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HINOJOSA GUILLERMO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE JARA TORRES EMMA INES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-05-03
FECHA DE EXPIRACION 2023-05-03

[Signature]

WAVY4022

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
011 - 0042
1707309843
NÚMERO DE CERTIFICADO
HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCION 2
ITCHIMBIA
PARROQUIA
ZONA 3
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
CÉDULA N. 170730984-3
CIUDADANO
APELLIDOS Y NOMBRES HINOJOSA JARA
MARCELO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA
QUITO
SANTITAS
FECHA DE NACIMIENTO 1962-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA DEL PILAR
FARINANGO TOROMORENO

Quito DM, 12 de mayo de 2014

Señor
Marcelo Patricio Hinojosa Jara
Ciudad.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que en virtud de lo establecido por la Junta Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA**, celebrada el día de hoy, se le nombro a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por lo que usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía conforme lo establecido en los estatutos sociales de la compañía.

Sus facultades son las mismas determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la compañía otorgada ante la Notaría Cuadragésima del cantón Quito con fecha 11 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de noviembre del mismo año.

El presente nombramiento tendrá una duración de 5 años.

Al pie del presente nombramiento, agradecemos se sirva expresar su aceptación, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y ésta sirva para legitimar su personería.

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

José Andrés Abad Merchán
CC No. 17117554354

Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de Gerente General de la compañía **SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA**.

Quito, 12 de mayo de 2014

Marcelo Patricio Hinojosa Jara
C.C. No. 170730984-3

Dra. Paola Hinojosa Jara



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPETITORIO:	16793
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6401
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	12/05/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	12/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	1707309843
Nombres y Apellidos	HINOJOSA JARA MARCELO
Cargo	GERENTE GENERAL
Plazo	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 4691 DEL: 29/11/2013 NOT: 40 DEL: 11/11/2013 AMM
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



Dra. Paola Andrade Torres

Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTÁTICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

QUITO, 19 DE MAYO DE 2014



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NÚMERO RUC:
1792478502001

SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

NOMBRE COMERCIAL:

HINOJOSA JARA MARCELO PATRICIO
SEGURA ESTRELLA ALFREDO MIGUEL

CONTADOR:

OTROS

CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/01/2014

FEC. INSCRIPCIÓN:

09/01/2014

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

29/09/2015

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN ÁREAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN Edificio: TORRE 1492 Piso: 15
Oficina: 1505 Referencia ubicación: FRENTE AL CLUB LA UNIÓN Email: biobar@biaw.ec Celular: 0999013135 Email: biobar@biaw.ec Teléfono Trabajo: 022986456

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ZONA 91 PICHINCHA

ABERTOS
CERRADOS

1
0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
Razón Social:

1792478502001
SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
Estado: ABIERTO - MATRIZ
FEC. INICIO ACT.: 29/11/2013
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORAMIENTO CORPORATIVO EN AREAS TECNICAS Y PROFESIONALES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: AV 12 DE OCTUBRE Número: N26-97 Intersección: LINCOLN Referencia: FRENTE AL CLUB LA
UNION Edificio: TORRE 1492 Piso: 15 Oficina: 1505 Email: btober@btober.ec Celular: 0999013135 Email: btober@btober.ec Teléfono Trabajo: 022986456

RAZÓN: Es compulsa de la copia que en
Quito a:
18 DIC 2015
Dra. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA EJECUTIVA



Quito D.M., a 16 de diciembre de 2015

CERTIFICACIÓN

De conformidad con la disposición contenida en el Art. 113 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Presidente y representante legal de la compañía de responsabilidad limitada denominada TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Universal de Socios de la referida empresa, llevada a cabo en la ciudad de Quito el día 16 de diciembre de 2015, autorizó de forma unánime al Sr. SANTIAGO JOSÉ BUSTAMANTE SÁENZ a ceder 2.400 participaciones que le pertenecen, correspondientes al capital social de la Compañía a favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.

Las participaciones cedidas tienen un valor nominal de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) cada una, pagadas en su totalidad.

La cesión autorizada comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder a tal socio respecto de las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Atentamente,



Juan Bernardo Tobar Carrión

Presidente

TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.



Dra. Paola Andrade Torero

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciséis días del mes de diciembre del año 2015, en las oficinas de la compañía "TOBAR & BUSTAMANTE CIA LTDA." ubicadas en la Av. 12 de Octubre N26-97 y Lincoln, Edificio Torre 1492, oficina 1505, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, el Presidente y representante legal de la Compañía consulta al quorum si aceptan la celebración de la presente Junta de Socios, sin convocatoria previa; tal como lo autoriza el artículo 119 de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Conocimiento y aprobación del cambio de la razón social de la Empresa;

2) Modificación y codificación de los Estatutos Sociales de la Empresa; y,

3) Autorización de la cesión de participaciones de propiedad del doctor Santiago José Bustamante Sáenz.

Representada la totalidad del capital social de la Compañía, los Socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta de Socios, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 11H00, bajo la presidencia del doctor Juan Bernardo Tobar Carrión y con la presencia de los Socios de la Compañía, cuyos nombres constan a continuación:

Apellidos y Nombres	Capital Suscrito	Participaciones Sociales	Porcentajes de Participación
SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.	8.100.00	8.100	27%
Tobar Carrión Juan Bernardo	10.500.00	10.500	35%
Vela Descalzo Oscar Javier	3.600.00	3.600	12%
Sevilla Garzón Alvaro Esteban	2.850.00	2.850	9.5%
Zumarraga Ramírez César Edison	2.550.00	2.550	8.5%
Bustamante Sáenz Santiago José	2.400.00	2.400	8%
Total	30,000.00	30,000	100%

Por decisión unánime de los Socios presentes, actúa en esta Junta como Secretario Ad-Hoc, el doctor Oscar Javier Vela Descalzo.

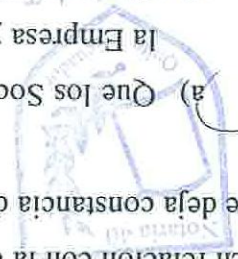
El Presidente de la Junta declarada instalada la sesión, y pone en consideración de los concurrentes los asuntos para cuyo conocimiento se ha instalado la presente Junta de Socios, quienes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, lo siguiente:

1) Conocimiento y aprobación del cambio de la razón social de la Empresa:
Elevado que fuera a moción por la socia SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., la Junta de Socios por unanimidad aprueba el cambio de denominación por la de TOBARZVS C.L. Para lo cual se realizará la correspondiente reforma de Estatutos Sociales, autorizando al Presidente y representante legal de la Empresa a suscribir la escritura pública correspondiente así como cualquier otro documento que sea necesario para el perfeccionamiento de esta decisión.

2) Modificación y codificación de los Estatutos Sociales de la Empresa:
Elevado que fuera a moción por la socia SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA., la Junta de Socios por unanimidad decide aprobar una reforma íntegra y codificación de los Estatutos Sociales de la Empresa conforme al proyecto entregado de manera previa a los Socios, autorizando para aquello al Presidente y representante legal de la Empresa a suscribir la escritura pública correspondiente así como cualquier otro documento que sea necesario para el perfeccionamiento de esta decisión.

3) Autorización de la cesión de participaciones del doctor Santiago José Bustamante Sáenz:
La Junta de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar al doctor Santiago José Bustamante Sáenz, la cesión de DOS MIL CUATROCIENTAS (2.400) participaciones sociales del capital de la compañía TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA., de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en favor de la compañía SOLUCORPTB ASESORIA CORPORATIVA CIA. LTDA.

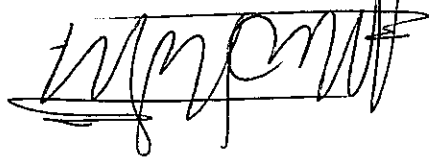
En relación con la cesión de participaciones sociales previamente aprobada, la Junta de Socio se deja constancia de lo siguiente:
a) Que los Socios presentes representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la Empresa y que la autorización de transferencia fue adoptada por unanimidad;
b) Que los Socios renuncian proporcionalmente a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales cuya cesión se autoriza.



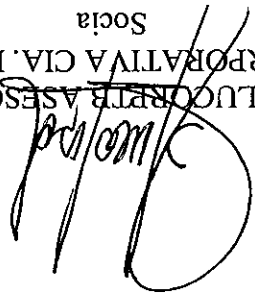
c) Que la cesión que se autoriza, comprende la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas.

No habiendo otro punto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes, es por éstos aprobada en su totalidad por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 12h00.

Dr. Juan Bernardo Tobar Carrón
Presidente – Socio

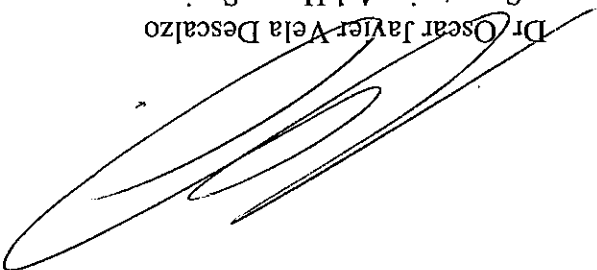


Alvaro Esteban Sevilla Garzón
Socio

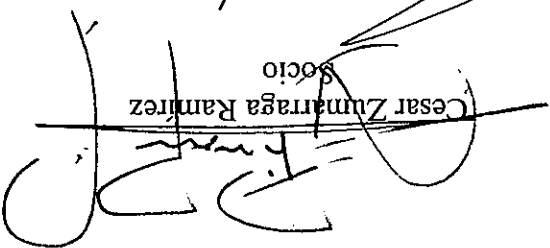


SOLUCIONES ASESORIA
CORPORATIVA CIA. LTDA.
Socia

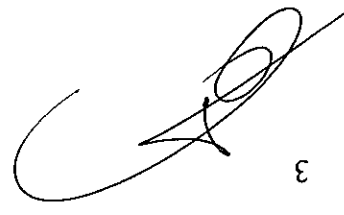
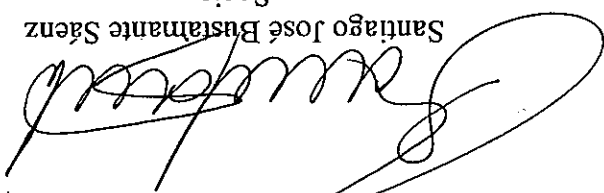
Dr. Oscar Javier Vela Descalzo
Secretario Ad-Hoc – Socio



Cesar Zumarraga Ramírez
Socio



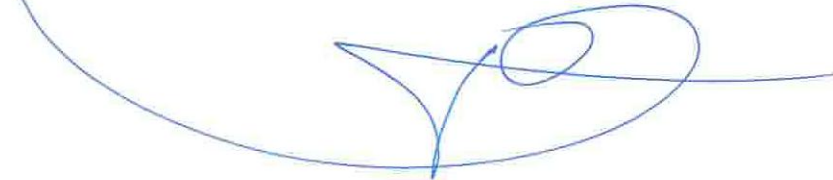
Santiago José Bustamante Sáenz
Socio



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero QUINTA COPIA

CERTIFICADA; firmada y sellada en Quito, a los dieciocho días del mes de

diciembre año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000025959

20161701002000266



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701002000266

MATRIZ	
FECHA:	1 DE FEBRERO DEL 2016, (8:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-02-1995
NUMERO DE PROTOCOLO:	

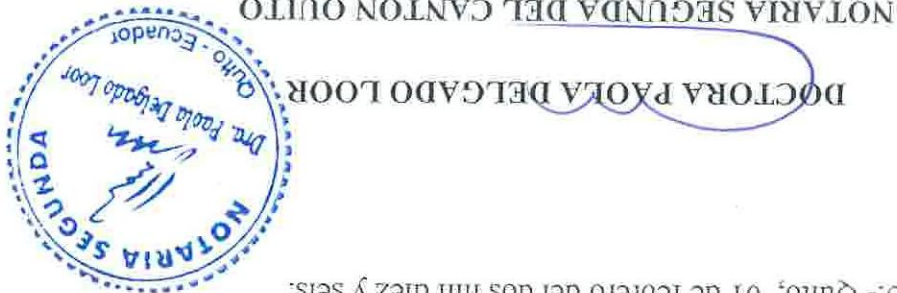
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION
FABARA JARRIN JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDELA	1714593629
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2015
NUMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P05704

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



RAZON: Al margen de la Matriz de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA TOBAR & TOBAR CIA. LTDA, celebrada ante La Doctora Ximena Moreno de Solines, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, el 08 de febrero de 1995, tome nota de la Cesión de Participaciones, que antecede otorgada ante la Doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima del cantón Quito, el 18 de diciembre del 2015.- Quito, 01 de febrero del dos mil diez y seis.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dr. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Regist

Dirección Nacional de Registro

TRÁMITE NÚMERO: 6768


REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

NÚMERO DE REPETITORIO:	4644
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	105
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA CUADRAGESIMA /QUITO /18/12/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TOBAR & BUSTAMANTE CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 2400 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 994 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 04 DE ABRIL DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

